

**ACTA DE LA REUNIÓN LA COMISIÓN MIXTA AL OBJETO DE CONFECCIONAR LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVOS Y ALUMNOS TRABAJADORES DEL TALLER DE EMPLEO "CIUDAD REAL ACTIVA II" PROMOVIDO POR IMPEFE (Instituto Municipal de Promoción Económica, formación y Empleo) Ayuntamiento de Ciudad Real, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA, POR LAS QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS A DICHS PROGRAMAS, Y SU MODIFICACIÓN POR LA ORDEN DE 25/11/2015 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO.**

---

En Ciudad Real, a 17 de Mayo de 2018 siendo las 10:00 horas, la Comisión Mixta se reúnen bajo la presidencia de Dña. Eva María Navarro Alcolea, por designación del Director Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, en representación de la Junta de Comunidades, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Prado Cabañas Pintado y D. Francisco Galindo Cano, y en representación de la Entidad Promotora, Dña. Rocío Segundo Muñoz y Dña. Ana Señas Herencia, que actuará como secretario de la comisión, al objeto de elaborar las Listas de Admitidos y Excluidos del proceso de selección del Personal Directivo, Docente, Administrativo y Alumnos Trabajadores del citado proyecto del Taller de Empleo.

Una vez revisadas las Bases de Selección aprobadas y examinadas las diferentes solicitudes presentadas junto con la documentación aportada, se concreta la confección de la Lista de Admitidos y Excluidos, que se adjunta en los Anexos que se citan:

Anexo I.- Alumno Trabajadores

Anexo II.- Administrativo

Anexo IV.- Director/Formador de la Especialidad

En la documentación presentada por los aspirantes figuran currículum con fotocopias sin compulsar, considerando que reúnen el resto de requisitos generales de la convocatoria, se establece que, en el caso de que sean seleccionados, la entidad promotora cotejará la citada documentación a los efectos de comprobar la coincidencia entre originales y copias.

Conforme a las Bases los aspirantes excluidos a los que, en su caso, hubieren resultado omitidos, disponen de un plazo de 3 días hábiles para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, **a saber el 28 de mayo.**

Las reclamaciones deberán presentarse preferentemente hasta el día 1 de junio, este incluido, en el Registro General del IMPEFE, y en la forma determinada en el artículo 38.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; debiendo, en este caso, comunicarlo obligatoriamente a la Comisión Mixta, adjuntando copia de la solicitud y relación de la documentación aportada al correo electrónico de la entidad Promotora [impefeimpefe.es](mailto:impefeimpefe.es).

Y no habiendo más asuntos, se firma la presente en Ciudad Real, siendo las 12:00 del día 17 de Mayo de 2018.

### LA COMISIÓN MIXTA

LA PRESIDENTE



Dña. Eva María Navarro Alcolea

LA SECRETARIA



Dña. Ana María Señas Herencia

## ANEXO I

### Alumnos Trabajadores admitidos

APELLIDOS	NOMBRE
ANTEQUERA RODRIGUEZ BARBERO	MARIA JESUS
APARICIO ACOSTA	RAQUEL
ARJONA PERALES	LUISA
AREMA SANTILLANA	EVANGELINA
BEDAU	RODICA
BAYON CRUZ	SANTIAGO
CALERO MORA	ANGELA MARIA
CAMACHO DOMINGUEZ	BEATRIZ
CAMINERO JAVEGA	JOSE
CAMPOS GOMEZ	LORENZO
CAÑADILLA GOMEZ-CARREÑO	NOELIA
CARO GONZALEZ	ALICIA
CARRETERO ACEÑA	FRANCISCO
CERRATO SAIZ	CRISTINA
CRUZ CABRERA	SANDRA
CRUZ SANCHEZ	ISABEL
DELGADO SANCHEZ-MOLERO	PILAR
DE LA FLOR GALLEGO	MARIA CRUCES
GARCÍA BASTANTE	PRADO
GARCIA CARRASCOSA	SILVIA
GARCIA RODRIGUEZ	JUAN SEBASTIAN
GARCIA CONSUEGRA SANCHEZ	EUGENIO LORENZO
GARCIA DEL CASTILLO TERCERO	MARIA TERESA
GOMEZ JIMENEZ	SARA
GOMEZ ORMEÑO	ANA MARIA
GONZALEZ LUNA	ANA ISABEL
GONZALEZ RUIZ	MARIA CARMEN
GUERRERO MARTINEZ	MARIA GEMA
GUTIERREZ MORENO	MARIA LUISA
LOPEZ CRUZ	MARIA JESSICA
LOPEZ CRUZ	NOELIA
LOPEZ BERMEJO ROMERO	JOSE ALBERTO
LOPEZ TALAVERA	ANTONIA
MADRID LOPEZ	RAQUEL
MARQUINA NOVILLO	DAVINIA
MARTIN SERRANO GONZALEZ	DAVID
MARTIN CONSUEGRA CAMPOS	MARIA DE LOS ANGELES
MARTIN ONDARZA PARDO	PRESENTACION
MEDINA PEREZ	GEMA
MENDOZA GOMEZ	CLAUDIA ANGELICA
MOLINA ALANES	DORIS ZULEMA
MONTERO PRADO	RAQUEL
MORENO CHACON	SILVIA

MUÑOZ ROMERO	BEATRIZ
OLIVER ARBOLEDA	MARIA CARMEN
ORTEGA MOLERO	NURIA MARIA
PEREZ DE LA PEÑA	DOMINGA
POZUELO LOPEZ LUENGO	ANA ISABEL
REINA GALIANA	GEMA MARIA
RIBALLO PINO	JAVIER
RODRIGUEZ-REY EXPOSITO	ANA BELEN
RODRIGUEZ PUERTO	ROCIO
RODRIGUEZ VICENTE	ELIZABET
ROMERO MORA	JAVIER
ROMERO SANCHEZ CRUZADO	ROCIO
DE LA ROSA VELASCO	ANA ISABEL
RIVERO ARROYO	MARIA DOLORES
DE LA RUBIA GOMEZ	MARIA
RUBIO RUIZ	CAROLINA
RUIZ FERNANDEZ	MONICA
RUIZ PEREZ	PABLO
SANCHEZ CHAMORRO	MARIA DEL CARMEN
SANCHEZ SANCHEZ	REBECA
SANTIAGO OCHOA	NELSON ABEL
SOLIS GONZALEZ	INDIRA AZAHARA
TERCERO FERNANDEZ	MARIA JOSE
TORIBIO DELGADO	MARIA SOLEDAD
TURRILLO MARTÍN FORERO	SONIA
VIDAL MARTIN	LOURDES
VIEIRA FERNANDEZ	MARIA BELEN

### Alumnos Trabajadores excluidos

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSION
AMADOR SANTIAGO	ELENA	BAJA EN LA DEMANDA EMPLEO
AYLLON LUJAN	MARIA NIEVES	NO POSEE LA TITULACION REQUERIDA
CAMACHO DOMINGUEZ	IVAN	NO TIENE LA EDAD REQUERIDA
CESPEDES PARENTE	VANESA	NO POSEE TITULACION REQUERIDA
CIUDAD MOLINA	SANDRA	BAJAN EN LA DEMANDA DE EMPLEO
DIAZ MARTIN	BLANCA	NO POSEE LA TITULACION REQUERIDA
FERNANDEZ PEREZ	MARIA LUISA	NO POSEE LA TITULACION REQUERIDA
JIMENEZ ORTIZ BAEZA	MERCEDES	NO POSEE LA TITULACIÓN REQUERIDA
LOARCES HERNANDEZ	PALOMA	NO TIENE LA EDAD REQUERIDA
NAVARRO BURGOS	SERGIO	NO TIENE LA EDAD REQUERIDA
OSSORIO RUBIO	MARIA CELIA	BAJA EN LA DEMANDA EMPLEO
SALCEDO MARTIN	NATALIA	PRESENTA SOLICITUD DIRECTOR/FORMADOR
VELANCIA QUIROGA	ANGIE LORENA	NO TIENE LA EDAD REQUERIDA
VELEZ JARAMILLO	JOSEFA	NO TIENE LA TITULACION REQUERIDA

## ANEXO II

### Administrativos Admitidos

APELLIDOS	NOMBRE
ALVAREZ RUIZ	MARIA JESÚS
ANTEQUERA RODRIGUEZ BARBERO	MARIA JESÚS
BARRAGAN FELICES	BERTA MARIA
BAYON CRUZ	SANTIAGO
BUENO MUÑOZ DE MORALES	MARIA TERESA
CASTELLANOS NOBLEJAS	CARMEN
CEPEDA TORRIJOS	MARIA AZAHARA
CLEMENTE FERNANDEZ	CARMEN
FELIPE SANTOS	MARIA TERESA
FERNANDEZ MORA	MARIA LUISA
FERNANDEZ RUIZ DE PASCUAL	MARIA DEL ROCIO
GARCIA BARRAJON	JUAN CARLOS
HERNANDEZ ROMERO	MARIA JOSEFA
DE LOPE VILLA	MARIA JOSEFA
LOPEZ BERMEJO MARTINEZ	ENCARNACION
LOPEZ PULPON	MARIA JESÚS
MENDOZA MORCILLO	MARIA DEL PRADO
MORA FERNANDEZ	MONICA
MORALES MARTIN CONSUEGRA	MARIA CRISTINA
DE LA PAZ GUTIERREZ	MARIA DEL CARMEN
PEÑAFIEL ROLDAN	ANA
RIVERO ARROYO	MARIA DOLORES
ROCHA CAÑIZARES	ANA BELEN
ROSA RICO	JUAN FRANCISCO
SANCHEZ MERLO	MANUELA
SANCHEZ VALDEPEÑAS RODRIGUEZ DE GUZMAN	CRISTINA
SENDARRUBIAS CORONEL	MARIA CRUZ
SOBRINO GARCIA	ANGELA
TORIBIO DELGADO	MARIA SOLEDAD
YEBENES RAMIREZ	BEATRIZ

### Administrativos Excluidos

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSION
COLLADO LOZANO	CARMEN	No aporta titulación requerida
CALZADO BAUTISTA	MARIA ANGELES	No aporta titulación requerida
FERNÁNDEZ CUMPLIDO	FÁTIMA	No aporta titulación requerida
GARCIA CARRETERO	SONIA MARIA	No aporta la titulación requerida
HERNÁNDEZ TÁRRAGA	ESTHER	No aporta titulación requerida
ORTEGA BASTANTE	PRADO	No aporta titulación requerida
SALCEDO MARTIN	NOELIA	No aporta titulación requerida

### ANEXO III

#### Directores/Formadores de la Especialidad Admitidos

APELLLIDOS	NOMBRE
BARCHINO SANCHEZ	GERMAN
BUITRAGO REDONDO	ISMAEL
COLLADO LOZANO	CARMEN
DIAZ-PARREÑO TORRES	Mª SOLEDAD
DUQUE VOZMEDIANO	NURIA
GARCIA-CERVIGON VALBONA	MARÍA
MARTIN POZUELO RUIZ DE PASCUAL	Mª ISABEL
PEREZ MENACHO	MONTSERRAT
PRIETO GRACIA	JOSÉ MARÍA
SANZ CARO	ALEJANDRO

#### Directores/Formadores de la Especialidad Excluidos

APELLLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
ALMAGRO MOYA	ANTONIO	No acredita la experiencia profesional en el campo de las competencias profesionales relacionadas con los módulos formativos a impartir de conformidad con lo establecido en el RD 1537/2011, de 31 de octubre y el apartado 9 de las Bases de la convocatoria
BENITEZ NAVARRO	MARÍA	No acredita la experiencia profesional en el campo de las competencias profesionales relacionadas con los módulos formativos a impartir de conformidad con lo establecido en el RD 1537/2011, de 31 de octubre y el apartado 9 de las Bases de la convocatoria
CONDADO BERROCAL	VICTORIANO RAMON	No acredita la experiencia profesional en el campo de las competencias profesionales relacionadas con los módulos formativos a impartir de conformidad con lo establecido en el RD 1537/2011, de 31 de octubre y el apartado 9 de las Bases de la convocatoria
DE LA PAZ GUTIERREZ	Mª DEL CARMEN	No acredita la experiencia profesional en el campo de las competencias profesionales relacionadas con los módulos formativos a impartir de conformidad con lo establecido en el RD 1537/2011, de 31 de octubre y el apartado 9 de las Bases de la convocatoria
HERNANDEZ TARRAGA	Mª ESTHER	No acredita la experiencia profesional en el campo de las competencias profesionales relacionadas con los módulos formativos a impartir de conformidad con lo establecido en el RD 1537/2011, de 31 de octubre y el apartado 9 de las Bases de la convocatoria. No acredita la competencia docente de conformidad con el artículo 13 del RD 34/2008

IZQUIERDO GAMEZ	ERNESTO	No admitir la certificación de funciones de fecha 10/01/2018 expedida por la Jefe de Servicio de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Manzanares que la habilita para la impartición de los citados módulos.
LOPEZ TALAVERA	ANTONIA	No acredita la experiencia profesional en el campo de las competencias profesionales relacionadas con los módulos formativos a impartir de conformidad con lo establecido en el RD 1537/2011, de 31 de octubre y el apartado 9 de las Bases de la convocatoria
MARIN PALOMO	FRANCISCO JOSÉ	No acredita la experiencia profesional en el campo de las competencias profesionales relacionadas con los módulos formativos a impartir de conformidad con lo establecido en el RD 1537/2011, de 31 de octubre y el apartado 9 de las Bases de la convocatoria
MARTINEZ BEGARA	JESÚS	No acredita la experiencia profesional en el campo de las competencias profesionales relacionadas con los módulos formativos a impartir de conformidad con lo establecido en el RD 1537/2011, de 31 de octubre y el apartado 9 de las Bases de la convocatoria
SALCEDO MARTIN	NATALIA	Falta acreditar la posesión de la titulación de acceso
SANCHEZ SOLIS	SILVIA	No acredita la experiencia profesional en el campo de las competencias profesionales relacionadas con los módulos formativos a impartir de conformidad con lo establecido en el RD 1537/2011, de 31 de octubre y el apartado 9 de las Bases de la convocatoria
SERRANO SANCHEZ	MIGUEL	No acredita la experiencia profesional en el campo de las competencias profesionales relacionadas con los módulos formativos a impartir de conformidad con lo establecido en el RD 1537/2011, de 31 de octubre y el apartado 9 de las Bases de la convocatoria
VERA ROMERO	ELSA MARÍA	No acredita la experiencia profesional en el campo de las competencias profesionales relacionadas con los módulos formativos a impartir de conformidad con lo establecido en el RD 1537/2011, de 31 de octubre y el apartado 9 de las Bases de la convocatoria. No acredita la competencia docente de conformidad con el artículo 13 del RD 34/2008